

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1695] [11L/5300-1696] [11L/5300-1697] [11L/5300-1698] [11L/5300-1699] [11L/5300-1700] [11L/5300-1701]  
[11L/5300-1702] [11L/5300-1703] [11L/5300-1704] [11L/5300-1705] [11L/5300-1706] [11L/5300-1707] [11L/5300-1708]  
[11L/5300-1709] [11L/5300-1710] [11L/5300-1711] [11L/5300-1712] [11L/5300-1713]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 23 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5300-1698]

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A QUÉ SUPONDRÍA, EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, EMPEZAR A EJECUTAR EL CONTRATO DE LAS OBRAS "DRAGADO ESPECÍFICO DE LA DÁRSENA DEL PUERTO DE SUANCES" A PARTIR DEL 15.09.2025, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la licitación de las obras "DRAGADO ESPECÍFICO DE LA DÁRSENA DEL PUERTO DE SUANCES", adjudicada por Resolución del Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de fecha 14 de abril de 2025 a la empresa BELDARRAIN ASESORAMIENTOS MARÍTIMOS, S.L.U. por importe 1.252.972,09 € y plazo de ejecución de seis meses desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo con resultado viable,

SE PREGUNTA

¿Qué supondría, en términos económicos, empezar a ejecutar el contrato a partir del 15 de septiembre?

En Santander, a 7 de julio de 2025.

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."